

Enero 30, 2019.

**H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley del Mercado de Valores y 60 fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se informa a esa H. Asamblea Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., sobre los procedimientos y acuerdos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 con base en los cuales se instruyó la compra de acciones propias, en los siguientes términos:

- (a) Se aprobó la Normativa de Adquisición y Colocación de Acciones representativas del capital social de Cemex, S.A.B. de C.V. o títulos que las representen (las "Acciones").
- (b) Se autorizaron los procedimientos y parámetros económicos y financieros para la operación del programa de recompra de Acciones.
- (c) Se facultó al Presidente del Consejo de Administración, al Director General y al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas para ordenar la recompra de las Acciones.
- (d) Durante el ejercicio social 2018 se ejecutó la recompra de un total de 153,603,753 Certificados de Participación Ordinarios (CemexCPO) que representan aproximadamente un 1.01% de las Acciones en circulación de la Sociedad, a un precio promedio de \$9.90 M.N. por CemexCPO, por un monto total de \$1,520 millones de pesos moneda nacional equivalente a US\$75 millones aproximadamente.

Por el Consejo de Administración.

Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente

Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario